



RESOLUCIÓN O N° 030 /

**MAT.:** ACEPTA Y RECHAZA CANDIDATURAS A  
CONSEJEROS REGIONALES 2017

COPIAPO, 31 DE AGOSTO DE 2017

**VISTOS:**

LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO VI, PÁRRAFOS 1° Y 2°  
DE LA LEY N° 19.175, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

**CONSIDERANDO:**

LAS DECLARACIONES DE CANDIDATURAS A  
CONSEJEROS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ATACAMA, FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.

**RESUELVO:**

1) ACÉPTANSE LAS CANDIDATURAS A CONSEJEROS  
REGIONALES DECLARADAS PARA LAS ELECCIONES DEL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LAS  
CIRCUNSCRIPCIONES PROVINCIALES QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO 1;

2) RECHÁZANSE, POR LAS CAUSALES QUE EN CADA  
CASO SE SEÑALAN, LAS CANDIDATURAS A CONSEJEROS REGIONALES DECLARADAS PARA LAS  
ELECCIONES DEL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES PROVINCIALES  
QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 2;

3) LOS ANEXOS 1 Y 2, MENCIONADOS EN LOS  
NUMERANDOS ANTERIORES, FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS PÁGINAS, CONSTITUYEN PARTE  
INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN;

4) INSCRÍBANSE LAS CANDIDATURAS ACEPTADAS EN  
EL "REGISTRO ESPECIAL DE CANDIDATURAS", A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 93 DE LA LEY N° 19.175,  
EN LA OPORTUNIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE;

5) PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL  
DIARIO "CHAÑARCILLO" DE COPIAPO, PARA LOS EFECTOS CONTEMPLADOS EN EL INCISO SEGUNDO  
DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY N° 19.175.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
DIRECTOR III REGION  
MARIA ISABEL BARON CAILLY  
DIRECTORA REGIONAL III REGION

**DISTRIBUCIÓN**

- DIRECCIÓN
- DIRECCIÓN REGIONAL
- ASESORÍA JURÍDICA
- DIVISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES
- DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- OFICINA DE PARTES

ANEXO N°1  
ACEPTA CANDIDATURAS QUE INDICA  
REGION DE ATACAMA

FECHA : 30/08/2017

HORA : 12:38

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL : CHAÑARAL

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES

PACTO UNIDOS POR LA DESCENTRALIZACION

SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

- OMAR LORCA ARREDONDO

SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- JAIME ANIBAL CORTES BUGUEÑO

- ROBERTO MARCELO ALVARADO ARRIAGADA

PACTO CHILE VAMOS RN - EVOPOLI

SUBPACTO RN - INDEPENDIENTES

RENOVACION NACIONAL

- MARIO ARAYA ROJAS

INDEPENDIENTES

- ALEX AHUMADA MONROY

PACTO CHILE VAMOS UDI - PRI - INDEPENDIENTES

SUBPACTO UDI - INDEPENDIENTES

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

- LUIS CAMPUSANO KEMP

PACTO POR UN CHILE JUSTO Y DESCENTRALIZADO

SUBPACTO PCCH E INDEPENDIENTES

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

- GABRIEL ARMANDO MANQUEZ VICENCIO

- MANUEL HUGO REYES CUELLO

SUBPACTO PRSD E INDEPENDIENTES

PARTIDO RADICAL SOCIALDEMOCRATA

- HECTOR ANTONIO VOLTA ROJAS





ANEXO N°1  
ACEPTA CANDIDATURAS QUE INDICA  
REGION DE ATACAMA

FECHA : 30/08/2017

HORA : 11:42

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL : COPIAPO

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES

SUMEMOS

AMPLITUD E INDEPENDIENTES

AMPLITUD

- SEBASTIAN EDUARDO NAVARRO ARCOVERDE
- YASMIN ANDREA HERRERA PARADA
- CLAUDIO ANDRES CAMPUSANO NUÑEZ

COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

FEDERACIÓN REGIONALISTA E INDEPENDIENTES

FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL

- JAIME VARGAS GUERRA
- CARLOS GONZALEZ HUERTA
- LUIS NUÑEZ BARRIENTOS

INDEPENDIENTES

- LUIS MARCOS PEREZ
- PEDRO CASTELLI RUBILAR
- PATRICIO ALFARO MORALES
- JONATHAN STEVEN CORTES GALVEZ

POR TODO CHILE

PRO + INDEPENDIENTES

PARTIDO PROGRESISTA

- JORGE ANTONIO REYES JULIO
- EDWARD JOHN DELGADO QUEVEDO

INDEPENDIENTES

- MIRNA ANTONIETA CORTES SALINAS
- LILA CAMPOS ORTIZ
- SILVANA SEPULVEDA VARAS
- CESAR ANTONIO CARRASCO GOMEZ

UNIDOS POR LA DESCENTRALIZACION

PDC E INDEPENDIENTES

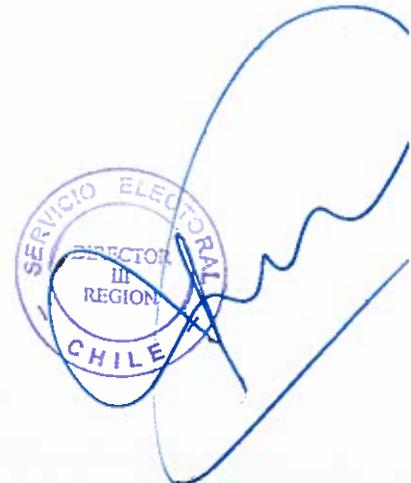
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- JORGE PASCUAL MORALES PINO
- SONIA CANDELARIA RAMOS ARAYA
- RENE DAVID NAVARRO ALBIÑA

PS E INDEPENDIENTES

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

- FRANCISCO JAVIER MADERO SANTANA
- BERNARDO JOEL CARRIZO DIAZ
- RUTH VEGA DONOSO
- ANELICE VELIZ KRATZSCHMAR





FECHA : 30/08/2017

HORA : 11:42

ANEXO N°1  
ACEPTA CANDIDATURAS QUE INDICA  
REGION DE ATACAMA

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL : COPIAPO

FRENTE ECOLOGISTA Y CIUDADANO  
PODER

- JUAN PABLO RICO FUENTES
- CECILIA VICTORIA SANCHEZ VALENZUELA

INDEPENDIENTES

- JUAN MANUEL CACERES CARVAJAL
- EDITH DEL CARMEN CRUZ ZALAZAR
- CLAUDIO GUILLERMO ALFARO AGUILERA
- AMADIEL ALEJANDRO ZEPEDA RIVERA

CHILE VAMOS RN - EVOPOLI

EVOPOLI E INDEPENDIENTES

PARTIDO EVOLUCION POLITICA

- OSVALDO ANTONIO CARRILLO SALAZAR

INDEPENDIENTES

- CHRISTIAN GUZMAN ROJAS

RN - INDEPENDIENTES

RENOVACION NACIONAL

- FERNANDO GHIGLINO PIZARRO
- DAVID ALVAREZ PERALTA

INDEPENDIENTES

- SERGIO BORDOLI VERGARA
- LEZME CONTRERAS AVALOS

CHILE VAMOS UDI - PRI - INDEPENDIENTES

UDI - INDEPENDIENTES

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

- PATRICIA GONZALEZ BRIZUELA
- MANUEL CORRALES GONZALEZ
- ALDO ORTIZ PARDO
- HERNAN COOD YAÑEZ
- GUIDO FLORES ALZAMORA

POR UN CHILE JUSTO Y DESCENTRALIZADO

PCCH E INDEPENDIENTES

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

- JAVIER ANIBAL CASTILLO JULIO

INDEPENDIENTES

- RODRIGO ANTONIO ROJAS TAPIA
- JUAN AURELIO MORALES ALFARO

PPD E INDEPENDIENTES

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

- AMADA QUEZADA ARAYA

PRSD E INDEPENDIENTES

PARTIDO RADICAL SOCIALDEMOCRATA

- FREDDY ARANCIBIA FIGUEROA





ANEXO N°1  
ACEPTA CANDIDATURAS QUE INDICA  
REGION DE ATACAMA

FECHA : 30/08/2017

HORA : 11:42

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL : COPIAPO

FRENTE AMPLIO

REVOLUCION DEMOCRATICA E INDEPENDIENTES

REVOLUCION DEMOCRATICA

- JUAN CARLOS MORALES CASTRO

INDEPENDIENTES

- FRANK EDEN PIZARRO ZELAYA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

- JONATHAN MANUEL FORTES TAPIA

SERVICIO ELECTORAL  
DIRECTOR  
III  
REGION  
CHILE



FECHA : 30/08/2017

HORA : 11:43

ANEXO N°1  
ACEPTA CANDIDATURAS QUE INDICA  
REGION DE ATACAMA

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL : HUASCO

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES  
COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

- FEDERACIÓN REGIONALISTA E INDEPENDIENTES
- FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
  - SERGIO IRIBARREN CARDENAS
  - ALVARO RIVERA AGUIRRE
  - LEONEL CEPEDA ALTAMIRANO
  - REBECA TORREJON SIERRA

UNIDOS POR LA DESCENTRALIZACION  
PDC E INDEPENDIENTES

- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
  - ELIZABETH DEL CARMEN RIVAS QUINTANILLA
  - ANTON HRASTE CARRASCO

PS E INDEPENDIENTES

- PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
  - YASNA ESTER DEL PORTILLO GODOY
- INDEPENDIENTES
  - JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ

FRENTE ECOLOGISTA Y CIUDADANO  
INDEPENDIENTES

- DIONIS REYES ORTIZ

CHILE VAMOS RN - EVOPOLI

RN - INDEPENDIENTES

- RENOVACION NACIONAL
  - RAUL ARDILES RAMIREZ
  - ROBERTO ALEGRIA OLIVARES
  - RAUL MEDINA FERNANDEZ

INDEPENDIENTES

- JUAN SABANDO SANTIBAÑEZ

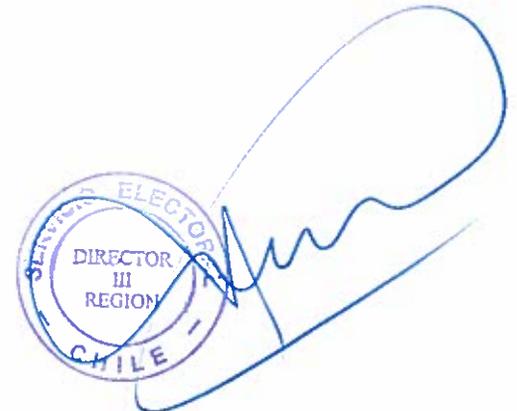
CHILE VAMOS UDI - PRI - INDEPENDIENTES

PRI E INDEPENDIENTES

- INDEPENDIENTES
  - PABLO OGALDE MENESES

UDI - INDEPENDIENTES

- UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE
  - LUIS ASTUDILLO JIMENEZ
  - GUILLERMO PROCURIZA NAIM





FECHA : 30/08/2017

HORA : 11:43

ANEXO N°1  
ACEPTA CANDIDATURAS QUE INDICA  
REGION DE ATACAMA

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL : HUASCO

POR UN CHILE JUSTO Y DESCENTRALIZADO  
MAS-REGION E INDEPENDIENTES  
MAS REGION

- FABIOLA DEL CARMEN PEREZ TAPIA

PPD E INDEPENDIENTES

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

- LUIS RUIZ VALENZUELA

- SERGIO ALDO TABILO TORREJON

PCCH E INDEPENDIENTES

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

- MAURICIO ALEJANDRO RUBIO RIVERA

FRENTE AMPLIO

REVOLUCION DEMOCRATICA E INDEPENDIENTES

REVOLUCION DEMOCRATICA

- LEONEL ARDILES CORTES





FECHA : 30/08/2017

HORA : 11:46

ANEXO N°2  
RECHAZA CANDIDATURAS QUE INDICA  
POR LAS CAUSALES QUE EN CADA CASO SE SEÑALA  
REGION DE ATACAMA

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL : CHAÑARAL

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES  
FRENTE ECOLOGISTA Y CIUDADANO  
PODER

- EDUARDO FRANCISCO PLAZA GUERRA

• DECLARADO COMO AFILIADO PERO NO FIGURA EN REGISTRO DE PART. POLIT., CANDIDATO DECLARADO COMO AFILIADO A PARTIDO POLITICO, PERO NO FIGURA EN EL DUPLICADO DEL RESPECTIVO REGISTRO GENERAL DE AFILIADOS EN EL PLAZO LEGAL. Art. 9° Ley N° 18.700.





FECHA : 30/08/2017

HORA : 11:46

ANEXO N°2  
RECHAZA CANDIDATURAS QUE INDICA  
POR LAS CAUSALES QUE EN CADA CASO SE SEÑALA  
REGION DE ATACAMA

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL : COPIAPO

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES  
POR TODO CHILE

PRO + INDEPENDIENTES  
PARTIDO PROGRESISTA

- FRANCISCO ROJAS VELASQUEZ

• NO REALIZA D.I.P. CANDIDATO NO REALIZA LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E INTERESES. Art. 6 bis, Ley N° 18.700.

• AFILIADO A PARTIDO DISTINTO AL QUE DECLARA, CANDIDATO DECLARADO COMO AFILIADO A UN PARTIDO POLÍTICO, PERO SE ENCUENTRA AFILIADO A UNO DISTINTO. Art. 4° Incisos 2° y 4°, y Art. 9° Ley N° 18.700.

• PARTIDO NO INTEGRA EL PACTO ELECTORAL DECLARADO, EL PARTIDO AL QUE SE ENCUENTRA AFILIADO EL CANDIDATO NO INTEGRA EL PACTO ELECTORAL QUE CONTIENE SU DECLARACIÓN DE CANDIDATURA. Art. 4° inciso 3°, Ley N° 18.700.

• AFILIADO A PARTIDO QUE NO INTEGRA SUBPACTO, EL PARTIDO AL QUE SE ENCUENTRA AFILIADO EL CANDIDATO, NO INTEGRA EL SUBPACTO QUE CONTIENE SU DECLARACIÓN DE CANDIDATURA. Art. 85 inciso 2°, Ley N° 19.175.

CHILE VAMOS RN - EVOPOLI  
EVOPOLI E INDEPENDIENTES  
PARTIDO EVOLUCION POLITICA

- RUDECINDO DE LA CRUZ VEGA DONAIDE

• NO ACREDITA ENSEÑANZA MEDIA CURSADA, CANDIDATO NO ACREDITA HABER CURSADO ENSEÑANZA MEDIA O SU EQUIVALENTE. Art. 31 inciso 1°, Ley N° 19.175.

POR UN CHILE JUSTO Y DESCENTRALIZADO  
IC E INDEPENDIENTES

PARTIDO IZQUIERDA CIUDADANA DE CHILE

- GUILLERMO EDUARDO CORTES LUTZ

• NO REALIZA D.I.P. CANDIDATO NO REALIZA LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E INTERESES. Art. 6 bis, Ley N° 18.700.

- MATIAS ANDRES RAMIREZ RAMOS

• NO REALIZA D.I.P. CANDIDATO NO REALIZA LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E INTERESES. Art. 6 bis, Ley N° 18.700.





FECHA : 30/08/2017

HORA : 11:47

ANEXO N°2  
RECHAZA CANDIDATURAS QUE INDICA  
POR LAS CAUSALES QUE EN CADA CASO SE SEÑALA  
REGION DE ATACAMA

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL : HUASCO

ELECCION CONSEJEROS REGIONALES

SUMEMOS

AMPLITUD E INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES

- PABLO IVAN TORO CONTRERAS

• PARTIDO NO INTEGRA EL PACTO ELECTORAL DECLARADO, EL PARTIDO AL QUE SE ENCUENTRA AFILIADO EL CANDIDATO NO INTEGRA EL PACTO ELECTORAL QUE CONTIENE SU DECLARACIÓN DE CANDIDATURA. Art. 4° inciso 3°, Ley N° 18.700.

• DECLARADO COMO INDEPENDIENTE, PERO AFILIADO A PARTIDO, CANDIDATO DECLARADO COMO INDEPENDIENTE, PERO SE ENCONTRABA AFILIADO A UN PARTIDO POLITICO DENTRO DE LOS NUEVE MESES ANTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE CANDIDATURAS. Art. 4° inciso 6°, Ley N° 18.700.

• AFILIADO A PARTIDO QUE NO INTEGRA SUBPACTO, EL PARTIDO AL QUE SE ENCUENTRA AFILIADO EL CANDIDATO, NO INTEGRA EL SUBPACTO QUE CONTIENE SU DECLARACIÓN DE CANDIDATURA. Art. 85 inciso 2°, Ley N° 19.175.

